

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 12/2002, de catorce de noviembre de dos mil dos, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene la lista de magistrados de circuito aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO NUMERO 12/2002, DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, QUE CONTIENE LA LISTA DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que por decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de once de junio de mil novecientos noventa y nueve, que entró en vigor el día siguiente, se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 100 constitucional, corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la designación de tres consejeros de la Judicatura Federal, que debe hacerse entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que reúnan los requisitos señalados por el propio artículo y en el 95 de la Constitución;

TERCERO. Que en razón de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo segundo transitorio del decreto precisado en el considerando primero de este acuerdo, este Tribunal Pleno en sesión pública solemne celebrada el cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve, designó Consejeros de la Judicatura Federal a los señores Magistrados Adolfo Octaviano Aragón Mendía, Jaime Manuel Marroquín Zaleta y José Guadalupe Torres Morales, este último para el periodo que vencerá el último día de noviembre de dos mil dos;

CUARTO. Que ante la necesidad de nombrar un Consejero, en sustitución del Magistrado José Guadalupe Torres Morales, por el próximo vencimiento de su cargo, como se destacó en el punto anterior, el Tribunal Pleno emitió el Acuerdo número 9/2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiuno de octubre de dos mil dos, mediante el cual convocó a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito interesados en ser designados para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, para presentar, dentro del término improrrogable de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, la solicitud respectiva, acompañada de la documentación precisada en el punto segundo del mencionado acuerdo;

QUINTO. Que durante el lapso concedido, que transcurrió del veintidós al veintiocho de octubre de dos mil dos, se recibieron las solicitudes de los interesados; a cada una se le integró un expediente y fue motivo de revisión de los requisitos respectivos;

SEXTO. Que conforme a los puntos cuarto y quinto del Acuerdo número 9/2002, es responsabilidad del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación elaborar una lista de los aspirantes que reunieran los requisitos exigidos y darla a conocer, por diversos medios informativos, para los efectos que ahí se especifican;

SEPTIMO. Finalmente, después de analizadas las solicitudes y documentación aportadas por los aspirantes, con base en lo anterior, el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La lista alfabética de los aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal que, de acuerdo con lo manifestado en sus escritos y con los documentos recibidos, en principio, han satisfecho los requisitos formales señalados en el punto segundo del Acuerdo Plenario número 9/2002, es la siguiente:

1. Aguilar Morales Luis María.
2. Amado Yáñez Carlos.
3. Ambriz Landa Adalid.
4. Arredondo Elías Juan Manuel.
5. Cruz Martínez Andrés.
6. Chávez Ojesto Julio.
7. Díaz de León D'Hers Elvia.
8. Domínguez Salazar Adela.
9. Domínguez Viloría Rubén Darío.
10. Figueroa Cacho Jorge.
11. García Torres Arturo.
12. Gómez Argüello Roberto.
13. Gutiérrez de Velasco Romo Héctor Federico.
14. Hernández Fonseca Julio Humberto.
15. Herrera Zamora José Joaquín.
16. Huerta Díaz Herminio.
17. Ibarra Fernández Pablo Antonio.
18. Jaime Escobar Gerardo.
19. Luna Ramos Margarita Beatriz.
20. Mercado López Héctor Arturo.
21. Mota Cienfuegos María del Rosario.
22. Muñoz Jiménez Guillermo Antonio.
23. Murillo Delgado Raúl.
24. Núñez Salas Alfonso.
25. Olivera Toro y Alonso Jorge Rafael.
26. Parrao Rodríguez Gustavo Rafael.
27. Ramos Ruvalcaba María Simona.
28. Roldán Velázquez Alejandro.
29. Saloma Vera Manuel Ernesto.
30. Sánchez Cárdenas Aurelio.
31. Solorio Campos Virgilio.
32. Soto Villaseñor Carlos Alfredo.
33. Tello Cuevas Gloria.
34. Vásquez Hernández José Rafael.
35. Vásquez Marín Oscar.
36. Vázquez-Mellado García Julio César.
37. Vega Sánchez Juan Manuel.
38. Zambrano Calero María Teresa.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en cuatro diarios de circulación nacional, para el efecto precisado en el punto quinto del Acuerdo Plenario 9/2002, que a la letra dice:

*“QUINTO. La lista a que se refiere el punto que antecede será publicada oportunamente en el **Diario Oficial de la Federación** y en cuatro diarios de circulación nacional a fin de que, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación, cualquier persona pueda formular por escrito, de manera fundada, comedida y respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes, en relación con los integrantes de la lista, las que podrá presentar en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, apoyándolas, en su caso, con prueba documental, lo que será tratado en forma confidencial.”*

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Genaro David Góngora Pimentel**.- Rúbrica.-
El Secretario General de Acuerdos, **José Javier Aguilar Domínguez**.- Rúbrica.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que este Acuerdo Número 12/2002, que contiene la lista de Magistrados de Circuito aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, fue emitido por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Sesión Privada celebrada el catorce de noviembre de dos mil dos, por unanimidad de diez votos de los señores Ministros Presidente **Genaro David Góngora Pimentel**, **Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, **Mariano Azuela Güitrón**, **Juventino V. Castro y Castro**, **Juan Díaz Romero**, **José Vicente Aguinaco Alemán**, **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, **Humberto Román Palacios**, **Olga Sánchez Cordero de García Villegas** y **Juan N. Silva Meza**.- México, Distrito Federal, a catorce de noviembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.